

UNIDAD DE FINANZAS

FECHAS DE PAGOS DE ARANCELES Y MATRÍCULAS PERÍODO ACADÉMICO SI 2023 (ABRIL – AGOSTO 2023)

Matrículas Ordinarias y Extraordinarias: 19 al 25 de abril del 2023

Matrículas Especiales: 26 de abril del 2023

Los únicos canales de recaudación que se encuentran habilitados son los siguientes:

1. Efectivo (Ventanillas del Banco del Pichincha y Banco General Rumiñahui) en todas las Agencias a nivel nacional, presentando únicamente el número de ID (L00.....).
2. Pagos a través del Banco Pichincha mi vecino con el ID (L00....) y el código de la Universidad (2165).
3. Pagos en línea a través de la Banca Web clientes Banco Pichincha:
 - Ingresar al Portal Web del Banco Pichincha Banca Electrónica.
 - Seleccionar la opción Pagos – Servicios - Facturas
 - En la sección búsqueda, elegir Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
 - En la opción contrapartida digitar el ID del estudiante (L00.....)
 - En la opción descripción, escribir pago de matrícula y aceptar.
4. Pagos en línea a través de la Banca Electrónica clientes Banco General Rumiñahui:
 - Ingresar al Portal Web del Banco General Rumiñahui Banca Electrónica.
 - Seleccionar la opción Pagos y Recargos – Pago y Programación de Facturas.
 - Seleccionar la opción Educación.
 - En la sección búsqueda, elegir Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y seleccionar el servicio (Recaudaciones ESPE).
 - En la opción identificación digitar el ID del estudiante (L00.....).
 - Seleccionar consultar detalle de pago, escribir el concepto de pago y aceptar.
5. Pagos en línea a través de tarjetas de crédito, lo deberán realizar a través del Botón de Pagos PLACE TO PAY, que se encuentra en la siguiente dirección <https://pagos.espe.edu.ec>, y lo podrán realizar únicamente en **DIFERIDO** hasta 24 meses plazo con las siguientes tarjetas de crédito:
 - Diners y Discover
 - Visa y Mastercard del Banco Pichincha, Banco General Rumiñahui, Banco Manabí, Banco de Loja y Banco Guayaquil.
- 5.1. Pagos con tarjetas de crédito Pacificard lo podrán realizar directamente en las ventanillas de Tesorería de la ESPE Matriz de lunes a viernes en horario de 7:00 a 15:45.

NOTA: Culminada la fecha establecida para el pago, la Unidad de Admisión y Registro eliminará la matrícula de los estudiantes que no hayan legalizado la misma con el pago, conforme lo que establecen los Art. 76 y 77 del Reglamento Interno de Régimen Académico Interno y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, reformado mediante Orden de Rectorado No. ESPE-HCU-OR-2020-008 de 17 de febrero del 2020.

Atentamente,

**ING. ROSARIO CRIOLLO
DIRECTORA FINANCIERA**